



FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RFC: VEJ750228

VERGARA

JOSÉ DE JESÚS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

de empleado: 1685

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

LO(M) MUNICIPIO(S) DE TEHUACÁN

Durante los días: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con el objeto de: **REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL RELLENO SANITARIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA COAPAN, TEHUACÁN, PUEBLA.**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA / 27.2 / 2C.27.1 / 1528 / 2022	TEHUACÁN	07-sep	07-sep	0.50		\$ 290.00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ 290.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: \$	-	IMPORTE PASAJE: \$	-	IMPORTE CASSETAS \$	-

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 290.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

JEFE INMEDIATO

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

AUTORIZA

MTRA. ALICIA B. HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3º inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

REVISÓ

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RUC=163986/23836

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC VEJJ7502281S9	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Tehuacán	Puebla	07/09/2022	07/09/2022	0	1	MXN	580.00	290.00	100%	290.00
TOTAL DÍAS:				0	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	290.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

OFICINA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio No. PFFA/27.2/2.C.27.1/

1528

/2022

Puebla, Pue., a.

06 SEP 2022

**C.C. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del 06 al 09 de septiembre del año dos mil veintidós, realizar:

- VISITA DE INVESTIGACIÓN POR EL INCENDIO SUSCITADO EL PASADO DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN CAMINO A SAN MIGUEL ESPEJO NÚMERO 37, JUNTA AUXILIAR DE SAN SALVADOR CHACHAPA, MUNICIPIO DE AMOZOC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCIÓN AL RELLENO SANITARIO DE TEHUACAN, CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°24'12.3" LATITUD NORTE Y 97°25'41.8" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA COAPAN, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3C0TA5AFODL105195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/103/11/ARC

Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profeпа.gov.mx





MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial

INFORME DE COMISION
12 de septiembre de 2022

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 07 al 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MUNICIPIO DE TEHUACAN.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 07:00 HR	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022 21:30 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1528/2022

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González y José de Jesus Vergara Juarez
OBJETIVO

EL 07 al 09 de septiembre de 2022, realizar visita de inspección al H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla. Responsable del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, ubicado en la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, a la altura de las Coordenadas Geográficas de referencia 18°24'12.3" de latitud norte y -97°25'41.8" de longitud oeste.

CONCLUSION

Con fechas del 07 al 09 de septiembre de 2022, se realizó visita de inspección al H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla. Responsable del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, ubicado en la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, a la altura de las Coordenadas Geográficas de referencia 18°24'12.3" de latitud norte y -97°25'41.8" de longitud oeste, donde se llevó a cabo la CLAUSURA TOTAL TEMPORAL del acceso al Sitio para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, ubicado en la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, a la altura de las Coordenadas Geográficas de referencia 18°24'12.3" de latitud norte y -97°25'41.8" de longitud oeste, mediante la colocación de DOS sellos de clausura en el acceso del sitio para impedir que se continúen recibiendo, disponiendo en suelo natural y quemando de manera permanente e incontrolada residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

ELABORO

Adrián Ramírez González

José de Jesús Vergara Juárez

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL

José de Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.